

**Criterios detallados para la valoración del curriculum
Plazas de Profesor Ayudante Doctor. Economía y Gestión**

a. Actividad docente y profesional (hasta 35 puntos)

Se valorará la amplitud, diversidad y responsabilidad de los puestos ocupados por el aspirante en actividades de carácter académico o profesional relacionadas con el ámbito de la plaza. También se valorará el prestigio de las instituciones en las que haya desarrollado esa labor.

Se valorará la amplitud y diversidad de la experiencia docente del aspirante en materias propias de la plaza. Se concederá una especial valoración a la experiencia docente en el Centro Universitario de la Defensa.

Se valorarán otros méritos docentes como las publicaciones docentes, proyectos de innovación docente, etc. Los méritos puntuados en este bloque estarán afectados por un factor de idoneidad relativo al perfil de economía y gestión.

b. Actividad investigadora (hasta 25 puntos)

Se valorarán las publicaciones (artículos científicos, libros) por su calidad, impacto y cantidad, en correspondencia con lo que es normal en el ámbito de la plaza.

Se valorarán las participaciones en proyectos de investigación, contratos de I+D y grupos, por su calidad extensión e importancia.

Se valorarán las contribuciones a congresos, encuentros científicos, impartición de seminarios.

Se valorarán otros méritos de investigación.

En todos los aspectos anteriores, se valorará especialmente la actividad desarrollada en el CUD.

Los méritos puntuados en este bloque estarán afectados por un factor de idoneidad relativo al perfil de economía y gestión.

c. Estancias en otros centros nacionales o extranjeros de prestigio y ayudas recibidas (hasta 10 puntos)

Se valorará la amplitud de las estancias y el prestigio de los centros.

Se valorarán también las ayudas recibidas

En las plazas de ayudante doctor, éste será un mérito preferente.

d. Formación académica (hasta 20 puntos)

Se valorará el prestigio de la formación y la calificación obtenida en la formación académica oficial del candidato, en relación con las materias de la plaza.

Se valorará otra formación académica recibida en relación con la plaza.

Los méritos puntuados en este bloque estarán afectados por un factor de idoneidad relativo al perfil de la plaza donde se considerará como titulaciones preferentes las relacionadas con el ámbito economía y gestión.

e. Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos (hasta 10 puntos)

Se valorará la amplitud y relevancia de la experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica.

Se valorarán otros méritos relevantes desde el punto de vista académico.

Reunida la Comisión en Zaragoza, a 29 de julio de 2014


El Presidente
Manuel Espitia Escuar


El Vocal
Vicente Cándor López


El Secretario
Marcos Sanso Frago